

El Salvador

Vanda Pignato,

Señores y Señoras Jefes de Estado

Señores y Señoras Representantes y Jefes de Delegación

Este es un día demasiado especial para mi país. Mientras yo tengo el honor de dirigirme al Pleno de esta Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el Señor Presidente Mauricio Funes entrega la máxima condecoración del Estado salvadoreño a la memoria de los seis sacerdotes jesuitas que fueron asesinados en un día como hoy hace ya 20 años. Esto es una evidente muestra del cambio que vive la política de derechos humanos de mi país. Estos sacerdotes dedicaron su vida a la investigación académica y a la acción teológica en contra de la pobreza y el combate de las causas estructurales del hambre. Se trata, por tanto, de una enorme coincidencia que no puede ser simplemente una casualidad.

En ese marco, al asistir a esta Cumbre el Estado de El Salvador reconoce y expresa su compromiso de trabajar para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo. Este compromiso se traducirá, por nuestra parte, en la adopción de pasos y el desarrollo de acciones que contribuyan a la realización progresiva del derecho a la alimentación.

II

Vengo de un país y de una región en la que el hambre es un flagelo, y pertenezco a un gobierno que ha decidido dar una batalla decisiva contra el mismo.

Esa voluntad se ha expresado en la reciente creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual presido y que reúne a diversas áreas gubernamentales que han asumido esta prioridad.

Al juramentar a dicho Consejo el Presidente Mauricio Funes expresó lo siguiente:

“El gobierno de El Salvador ha adoptado un cambio importante en su política social, que está precedido, primero, por una toma de conciencia activa de la magnitud de uno de los mayores dramas del país, de la región y del mundo; y, luego, por la voluntad política de asumir sin dilaciones, sin medias tintas, el combate que debemos librar contra el hambre y la desnutrición.

Un paso esencial en este sentido es la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el inicio de una discusión seria y consensuada de una política y un plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, insertado en el plan quinquenal de desarrollo económico y social”

El modelo de gestión económica y social imperante en las dos últimas décadas en El Salvador ha hecho crónica la pobreza, la exclusión y el hambre en amplios sectores de la población urbana y rural. El tratamiento de esta problemática ha sido asistencialista y el Estado se ha mostrado ausente en la formulación de políticas de fomento

productivo, de generación de empleo y de inclusión y promoción social.

Pero este panorama no es exclusivo de mi país.

Las mil millones de personas que actualmente padecen hambre en el mundo no son únicamente el fruto de la falta de alimentos. Antes bien, son producto de la profunda desigualdad social y económica entre las naciones y en el interior de las mismas.

A pesar del ciclo de crecimiento de las economías mundiales observado hasta el año pasado, la situación de la inseguridad alimentaria mundial empeoró y sigue representando una seria amenaza para la humanidad.

Por eso la complejidad de esta problemática requiere soluciones integrales, políticas de mediano y largo plazo y, ante todo, una clara conciencia de que el hambre no es una fatalidad, sino el fruto de la inequidad y del fracaso de las políticas mundiales ensayadas hasta el presente.

Debemos ser sinceros en esto si deseamos encontrar el camino de las soluciones que espera una gran parte de la sociedad mundial.

III

Señoras, señores:

Voy a detenerme un instante en la situación grave que vive en estos momentos mi país.

Hace más de una semana, El Salvador enfrentó los efectos del huracán Ida y de otras condiciones climáticas que concentraron un nivel de precipitación más elevado que el que provocaron los huracanes Mitch y Stan, hace unos años, con la diferencia que estas lluvias se concentraron en sólo algunas horas y en un radio geográfico muy estrecho.

El resultado ha sido trágico. Hasta el momento registramos 186 muertos; hay un número incierto de desaparecidos; son miles de familias las que están viviendo en albergues; varios pueblos rurales resultaron completamente anegados e inundados y algunas comunidades semi-rurales han desaparecido bajo las piedras y el lodo.

Igualmente, alrededor del 20% de la producción de granos básicos fue destruida de manera directa, y un porcentaje considerable se verá afectado, tanto por los daños en los suelos, como por la interrupción en los ciclos agrícolas.

El Salvador, por su geografía, es un país con alto riesgo y sujeto a este tipo de desastres. Sin embargo, la práctica histórica muestra que no se han generado los instrumentos de prevención ni se ha tenido una planificación para evitar que muchos asentamientos habitacionales sean vulnerables a las frecuentes tormentas y a los movimientos sísmicos, característicos de la región centroamericana.

El Presidente Funes ha decretado la emergencia nacional con especial énfasis en la problemática alimentaria y nutricional generada por este desastre.

En esta etapa de la emergencia nuestros esfuerzos se han volcado a satisfacer las necesidades básicas de los damnificados, que han quedado sin sus viviendas y sin sus bienes. Estamos atendiendo la alimentación, la salud y la seguridad de alrededor de 15 mil damnificados.

En este sentido, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la solidaridad de la comunidad internacional que está colaborando con mi país.

Pero en pocos días más deberemos encarar el proceso de rehabilitación, que consiste en las tareas necesarias para que la vida de las personas y las comunidades vuelva paulatinamente a su normalidad.

Aquí también se hará necesaria la ayuda de la comunidad mundial, al igual que la etapa final de este proceso que es la reconstrucción.

La reconstrucción implica hacer lo que nunca se hizo: prevención para desastres futuros; mejoramiento de la calidad habitacional de la población y crear las condiciones para resguardar la seguridad alimentaria y nutricional de todos, terminando así con el hambre y la

desnutrición, que afecta fuertemente a nuestras niñas y niños y los condiciona para su desarrollo en la vida adulta.

A partir de esta experiencia es que me permito sugerir que este foro debe considerar que la cooperación internacional, en sus distintas modalidades, debe dirigirse al resguardo de la seguridad alimentaria y nutricional, no solo en la fase aguda de la emergencia, sino también en las fases de rehabilitación y de reconstrucción.

Este pedido parte, evidentemente, de la imposibilidad de los países en emergencia para garantizarse por sí solos los recursos que permiten superar circunstancias tan dramáticas.

En el caso de El Salvador, un reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo puso de manifiesto que la meta de reducción de la desnutrición infantil, en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio, era de difícil logro. Esta situación es hoy aún peor luego de la tragedia que está padeciendo.

IV

En América Latina y el Caribe, las crisis económica mundial y la de producción de alimentos elevaron a 53 millones la cifra de quienes sufren hambre. Eso significa el 10% de la población. En este contexto, la situación de Centroamérica y el Caribe es aún más grave, puesto que sus registros están muy por encima de los de las otras naciones latinoamericanas.

Se impone como un deber impostergable la necesidad de adoptar decisiones sensatas, pero igualmente ambiciosas en esta materia, si es que en realidad deseamos combatir con éxito el hambre y la desnutrición, que degradan el capital humano de las sociedades que más necesitan aprovecharlo y conducirlo hacia el desarrollo y la justicia social.

En ese sentido, El Salvador hace un llamado para que la seguridad alimentaria y nutricional se comprenda dentro del marco de los derechos humanos, entendiendo que el derecho a la alimentación es una prioridad de la hora y una responsabilidad colectiva global que demanda decisiones claras y conducentes a las soluciones.

Al considerar que la seguridad alimentaria y nutricional debe ser comprendida y considerada dentro del marco del derecho a la alimentación, El Salvador manifiesta que el derecho a la alimentación debe llegar a ser reconocido expresamente, bajo cualquier condición o circunstancia, como un derecho universal no-derogable. Sólo de esta manera el derecho a la alimentación alcanzará jurídicamente la fundamentalidad y centralidad que desempeña para la conservación y desarrollo de la vida humana. Desde esa perspectiva, El Salvador considera y declara que la erradicación del hambre constituye, al día de hoy, una norma de derecho internacional imperativo.

La relevancia del derecho a la alimentación, y su realización efectiva, demanda una consideración especial en situaciones de emergencia, principalmente de la solidaridad y cooperación internacional, en

cualquiera de sus esquemas. La consideración holística del derecho a la alimentación se debe traducir, en el marco de las situaciones de emergencia, en acciones que permitan la atención de la emergencia en sí misma, así como en las etapas posteriores de rehabilitación y reconstrucción.

V

Señores y Señoras Jefes de Estado,
Señores y Señoras Representantes y Jefes de Delegación;

El Salvador reconoce que la decisión de liberar al mundo del hambre y la desnutrición es también una condición previa para alcanzar el desarrollo y la felicidad de los pueblos. Sin duda, a la vista de los resultados que podemos observar en El Salvador, en Centroamérica y en otras regiones del mundo, se ha subestimado el papel que la nutrición y la seguridad alimentaria tienen en la formación de los recursos humanos, vitales para el desarrollo económico, social y cultural.

Por mi medio, el Gobierno de El Salvador expresa su convencimiento que sólo se tendrá el éxito esperado si se asume como una tarea global, y en el caso de Centroamérica, si los compromisos son asumidos de manera regional en el marco de los audaces pasos que nos ofrece esta Conferencia.

Estamos hablando del futuro de la humanidad. Podemos seguir repitiendo la buena voluntad que nos anima o sumarle a ella

decisiones efectivas que comiencen a cambiar el rumbo de un mundo con hambre. Tenemos en nuestras manos la enorme responsabilidad histórica de adoptar decisiones sensatas, de dar pasos firmes y de conducir acciones efectivas. El compromiso que en esta Conferencia asumamos debe ser una carta de navegación indispensable para alcanzar el objetivo común.

En nombre de mi país y del Presidente Funes, que no ha llegado a esta Cumbre precisamente por la situación de emergencia que he detallado, agradezco vuestra atención.